

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2025/15113 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 4P/2025.*

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones a la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2025, del expediente de modificación de créditos 4P/2025 mediante suplemento de créditos a financiar con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

Suplemento de crédito:

Partida	Denominación	Importe
011-91100	Amortización	1.367.787,89
	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	1.367.787,89

Financiación:

Remanente de tesorería para gastos generales: 1.367.787,89

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 10 de diciembre de 2025.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.